



Universidad Nacional

EXP-UNC 51033/2010

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 277/2011, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Prof. Ivana María ALOCHIS, legajo 24865, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la Cátedra de LEXICOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLAS Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD – Sección Español; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 277/2011 y, en consecuencia, designar por concurso a la Prof. Ivana María ALOCHIS, legajo 24865, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la Cátedra de LEXICOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLAS Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD – Sección Español de la citada Unidad Académica a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- Eximir a la Prof. Ivana María Alochis del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo solicitado por el Jurado en su dictamen de fs. 127 y lo establecido por el art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3°.- La Prof. Alochis deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

Mu



Universidad Nacional

EXP-UNC 51033/2010

de

Córdoba

República Argentina

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Lenguas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE.

mae

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

11 14